

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de toda influencia política, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, y procura en todas las elecciones, leyes administrativas, decretos y resoluciones, en todas las responsabilidades y procedimientos de sus destinos por oposición ó concurso, presenciar y velar, contribuyendo proporcionalmente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos enérgicamente y con el más decidido empeño.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no comete ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

En Granada, un mes.....	175 pías.	Artículos.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de oportunos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	3750 »	Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de 4 a 6 líneas.—3 en la 3.ª.—60 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos a la semana, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª, 25 pesetas.—En la 3.ª, 60.—En la 1.ª, 200.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	80 »	Comunicaciones.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).....	80 »	

AÑO XX Primera edición del Domingo 26 de Febrero de 1899. Núm. 10.390.

Novedades.

Se acaban de publicar los siguientes libros que encontrarán los lectores en la Administración de este periódico:
Novelas cortas, por Juan Guillén Sotelo.—Contiene: Luis Villavieja, Los jabalíes, Macanudo, Villena y Zurbarán y Flor-de-granas.—Un tomo: Precio 3 pesetas.
Meridionales, cuentos por Luis Grande Bandeson con un prólogo de Salvador Rueda.—Un tomo: Precio, 2 pesetas.
Salvemos la nación, segunda parte de «Los males de la Patria y sus remedios», por Pedro María Plano.—Un volumen: Precio, una peseta.

¡Cosa más rara!

Excedióse en el cumplimiento de sus deberes el último gobierno conservador, según Azcárraga y Teñuan aseguran. Han hecho lo mismo el gobierno actual y el que le antecedió, según confesión imparcial del propio Sagasta y de sus compañeros de gabinete. Los generales que estaban en Cuba y en Puerto Rico no han podido hacer más de lo que han hecho, según certifica Romero Giron y el propio ministro de la Guerra. Los marinos no tienen responsabilidad alguna por los tremendos desastres navales de Cavite y de Santiago. La prueba de todo ello, prueba que no admite dudas ni réplicas de ninguna especie, no puede ser más clara, más concluyente: Se han perdido las colonias, se han unido en el mar las escuadras; pero la monarquía ha flotado en el tremendo naufragio en que España lo ha perdido todo, incluso la vergüenza.

Lecturas de Cuaresma

La vida y la muerte.
VI
De cuán mudable sea nuestra vida, que ser mudable, y nunca permanecer en un mismo ser, según lo afirma el santo Job en un triste memorial que hace de las miserias de la vida humana, por estas palabras: «El hombre nace de mujer, vive pecoso años, es lleno de muchas miserias: sale como una flor y luego se marchita: huyen sus días así como sombra, y nunca permanece en un mismo estado». Pues dejadas ahora otras miserias, ¿qué cosa hay en el mundo más miserable? Dice que el camaleón muda en una hora muchos colores; y el mar Eupreo es infestado de muchas mudanzas; y la luna tiene para cada día su figura; mas ¿qué es todo esto para la miseria del hombre? Como Proteo mudó jamás tantas figuras, como muda el hombre á cada hora? Ya enfermo, ya sano, ya contento, ya descontento, ya triste, ya alegre, ya temeroso, ya confiado, ya sospechoso, ya seguro, ya pacífico, ya airado, ya quiere, yano quiere, y muchas veces él á sí mismo no se entiende. Finalmente, tantas son sus mudanzas, cuantos accidentes se levantan á cada hora; porque cada uno le trastorna de su manera. Lo pasado le da pena, lo presente le turba, y lo venidero le congoja. Si no tiene hacienda, vive con trabajos; si la tiene con soberbia; si la pierde con dolor. Pues, ¿qué lunas, ni que mares están sujetos á tantas alteraciones y mudanzas? La mar no se muda sino cuando se revelen los vientos; más acá, con los vientos y con la calma, siempre hay mudanzas y tormentos.

Esto se vá

De nuestro apreciable colega *El Nacional* son los siguientes cérgicos acentos cuyas ideas coinciden con las apreciaciones emitidas por *El Defensor*. Dice así:
«Como Aunon y como Correa, el conde de las Almenas pone, por encima de todo, y presente salvador de responsabilidades, á la Corona. ¿No intentó Melos ó Buenos, gloriosos ó llenos de villipendios, los cérgicos se quedan y los reyes se van cuando llega la tremenda hora en que el pueblo sentencia los pechos de sus señores».

Almaza truena contra el Ejército, los ministros descargan sobre el Ejército las responsabilidades y siguen tan osado como el ministro de la Guerra, profiere tremendos insultos contra el país que le paga.

Razon tiene el Sr. Correa: un pueblo que lo tolera de ministro, es capaz de recibir con bandera blanca á los negros de Guinea.

No cabe esperar nada de los que están ni de los que aguardan, ni siquiera de los que acuchan al otro lado de las fronteras monárquicas. Este es un país perdido hasta la médula, cuyo remedio sólo podría aguardarse de una revolución muy honda, muy despiadada. No basta fugilar generales como quiere el señor conde de las Almenas; es preciso fusilar también muchos hombres civiles y muchos banqueros acaudalados, de aquellos que en Barcelona y Bilbao anunciaban responder con bandera blanca á la amenaza del bombardeo americano.

Hoy, como siempre que ha peligrado el equilibrio social, sólo podemos fiar del Ejército, si quiere la Providencia infundir en alguien la alta misión de barrerlo todo.

¿Es que con ello caen las instituciones? Pues ya fundáremos otras. Lo primero que hay que fundar es una Patria deshecha.

Y piense el Ejército, piensen los marinos, piénselo bien todo aquel que recibió de la nación el noble mandato de representarla y defenderla en los momentos supremos, que no pueden rechazar gallardamente las acusaciones y las injurias mientras se mantengan en un gabinete y ostenten su representación como Aunon y Correa, á quienes no queremos aplicar el dictado de hombres, por honra del sexo.

Mientras esos dos ministros—en quienes no se sabe qué será más digno de desprecio, si la ineptitud ó la cobardía—hacen y ejecuten en nombre de las armas españolas, no sacarán éstas la niebla espesa de infamia en que pretenden envolverlas.

¿Es que todo esto puede traernos una dictadura? Venga en buena hora; porque, si no nos la procuramos dentro de casa, es muy posible que nos la traigan de fuera y hasta la pidamos poniendo una bandera blanca en cada balcon de España.

al que nos ha de juzgar, y provocando más su ira contra nosotros? Abre los ojos, miserable, mira el camino que llevas, y á dónde vas, y ten vergüenza ó lástima siquiera de tí mismo, y considera cuán mal concuerda eso que haces con lo que ves á hacer.

Fray Luis de Granada.

Siluetas

Mas de cien dramas espeluznantes tragóse el público sin molestarse. ¿En qué consistía? pues es muy fácil, en que los daban casi de balde. Género chico, género grande, siendo «a pillera» todo se aplaude. Así el teatro vemos se hace un imposible para adelante.

¿Quién por butaca pide diez reales, aunque vinieran los mismos ángeles? Tendrán al público que convidarle, y dar pareja para que baile.

Género chico género grande, no sois vosotros quienes atraen. Es que les gusta á los mortales tomar un pisto de personajes, dando su voto, aunque no aben si el galán dice prosa ó romance. E ir ocupando localidades, los que en las gradas estaban antes. Cosas veremos ya tan nobles por lo visibles y cursilerías, que «Cristóbal» y sus adalides serán la «creme» por elegantes.

¡El por qué!

¿Por qué ayer estabas fuego y tu lumbré encendió mi corazón? ¿Por qué fuistes luego nieve, que yerto, helado, me dejó?

¿Por qué te vi cuál ángel de ventura en un cielo de dichas sonreír? ¿Por qué una satánica ventura hallé después en tí?

¿Por qué tranquilo día te contemplé de plácida ilusión? ¿Por qué el desengaño, noche umbría, esa aurora de dicha me volvió?

¿Por qué mis ilusiones de poeta burlastes tan cruel?

¡Ay! que el eco me dice—por coqueta, y ya entiendo el por qué.

III
Mi señora pupilar la apellidaba Protaisia, tan fea como un hombre, tan feo como un hombre. Como no he podido en prosa con discursos ganar nada, acudo á renglones cortos por si ablando sus entrañas. Ya sabemos que es Cuarema y lo que el rito nos manda, pero morire de hambre eso se hace á la trágala. Bueno que quiera evitarnos de la gula la acaechanza, pero llenarnos de acedras de coles y de espinacas, eso ni Dios ni los santos pueden tolerar se haga, ni sus tortillas sin huevo, ni sin pescado empanadas. Usted declara á la carne una guerra sanguinaria, tan sólo acepta los huesos, que parecen nuestra estampa. El «promiscuo» es pecado, nos predica muy ufana mas culpable son sus caldos que sólo contienen agua. Dice y redice que somos muy tardos en la paga, el estómago vaele

no está por cuentas galanas. Los domingos, ni el Mesías con mayor gozo se aguarda, y resulta el chocolate con un puré de castañas. Ayer estubo el puchero con garbanos como balas, y para mayor decoro, «Calderón» entró de guardia. Si tenemos grandes culpas venimos aquí á purgarnos, no comer noche ni día es más que las siete plagas. Tal decía un estudiante y la patrona con calma le respondió: «como es viernes hoy se ayuna en esta casa».

IV
Nubes, soles, granizos, llovias y vientos, en un día tan sólo tiene febrero. Con raxon harta, el mes de la locura siempre le llaman.

V
Se abrieron las Cortes, principia el escándalo, qué lindo sistema el Parlamento. ¡Qué horrores se dicen allá en el Senado! ¡Qué muchas tan negras! ¡Qué sucios los trapos! Y mientras el pueblo humilde y callado como si ocurriera del mundo en el cabo. Se llaman ladrones, traidores, malvados, y luego á la postre se mete á barato. En fin, ya se ha dicho y queda anotado.

que aquí los leones los guían los asnos. El de las TRES ESTRELLAS.

Bojás sueltas

Según participa el *Nieuweblad*, de Amsterdam, hace doscientos años que el Czar Pedro I de Rusia autorizó al impresor Ivan Andrejwitsch Tessugui para instalar en Amsterdam una imprenta para libros científicos y mapas, los cuales fueron importados á Rusia y destinados á la venta.

Los primeros libros fueron: *Introducción á la Historia y Guía de Aritmética*.

En el año 1704, el mismo Pedro I mandó fabricar tipos de escritura rusa, los cuales fueron fundidos en Amsterdam y empleados aquel mismo año en la primera imprenta rusa, establecida en Moscú.

La primera boja impresa fue el número de prueba del periódico *Wjedomosti*, el cual desde entonces se publicó con regularidad, siendo en la actualidad uno de los periódicos más antiguos de Europa, ya que cuenta con una existencia de ciento setenta y dos años.

El tipo de letras, inventado y puesto en uso por el Czar Pedro, ha quedado con pocas transformaciones, siendo la usual para la impresión de los libros rusos.

He aquí algunos datos acerca de la época aproximada en que en la antigüedad apareció la sucesión de los siete días de la semana, ó sea acerca del origen de la misma.

Los siete días de la semana tienen conexión con el mes lunar. La lunación comprendió unos 29 días y medio, y la semana siete días, que es la duración media de una de las fases de la luna.

Los nombres de los días de la semana están tomados de los siete planetas admitidos por los romanos (*Saturnus, dem Jupiter, hinc Mars, Solique Venusque, Mercurius, cui sic última Luna subest.*)

El lunes es el día de la Luna, el martes de Marte, el miércoles de Mercurio, el jueves de Júpiter, el viernes de Venus, el sábado de Saturno. El domingo es el gran día, *dies magna*, consagrado al Sol.

Los ingleses y los alemanes han conservado mejor que nosotros la huella de esta consagración: los primeros llaman al domingo *Sunday* y los segundos *Sonntag*.

La división del tiempo en semanas proviene de Oriente.

Se la encuentra desde tiempo inmemorial en los caldeos, los egipcios, los indios, los chinos y también en los israelitas. Para estos últimos, era la imagen de la creación del mundo, habiendo Dios terminado su obra en seis días y dedicado el séptimo al descanso.

Preteréndese también que los egipcios fueron los primeros en hacer la división del tiempo por semanas, siempre partiendo de los siete planetas de los antiguos; pero esto sería mucho tiempo después que los griegos y los romanos habían tomado de los orientales esta manera de dividir el tiempo.

El uso de la semana no se estableció sin duda en Oriente más que con el cristianismo.

Damos estos datos por lo que puedan valer, pues no hemos tenido ocasión de comprobar su exactitud.

En un abanico.

¿Qué escribirá en tu abanico la cansada musa mía? ¿no eres tú de la poesía, venero abundante y rico?

Bástete, pues, al liviano azote del fresco viento, que el perfume tu aliento y que le estrecho tu mano.

Y que su luz seductora, velando en él tus miradas, se trueque en nube dorada por el fulgor de la aurora.

Juan VALERA.

Los hombres de muy mal genio caminan por la misma acera en sentido contrario. Al llegar uno frente á otro, ninguno quiere ceder el paso.

—Y no doy la derecha á ningún imbecil—grita uno.

—Pues yo sí. Pase usted—contesta el otro, retirándose.

El enfermo al médico: —Francamente, doctor, no comprendo su sistema de curación.

—¿Por qué? —Me recomiendo usted ayer que evitara todo género de emociones, y hoy me ha presentado usted la cuenta.

Las Ciencias

La hulla blanca.—Las pérdidas de la fuerza por transmisión.—Aprovechamiento de los saltos de agua.—La desaparición de los ríos.—La duración de los montes.

Después de tanto usar la hulla, hasta hace poco no se ha comprendido la necesidad de economizar los yacimientos de este combustible, á fin de que nuestros descendientes puedan seguir alimentando sus máquinas como nosotros lo hacemos. Sobre todo, desde que los progresos de la electricidad han hecho posible la transmisión de fuerza á gran distancia, se ha ponderado la importancia de explotar los saltos de agua en los montes. Los inmensos caudales que se acumulan en las ventisqueros y que por su situación elevada se convierten en ma-

nantial abundante de energía, deberían á lo lejos mover los telares y demás utensilios de trabajo. La hulla blanca, es decir, la nieve de las alturas, reemplazaría la hulla negra de las minas.

Algunas tentativas se han hecho en este sentido, consiguiéndose un mediano resultado. La transmisión no deja de producirse bien; mas durante su carrera experimenta pérdidas. Los rendimientos, pues, son imperfectos. Esta deficiencia no debe imputarse á mala construcción de las máquinas que se emplean; proviene de la naturaleza misma del fluido eléctrico, siendo, por tanto, inevitable, y la evidencia de esta afirmación es lo que retrata de hacer otras tentativas.

Pero se equivocan cuantos razonan en este sentido. Por de pronto, la fuerza natural que se explota utilizando un salto de agua, nada cuesta; así, pues, no es cosa grave desperdiciar una cantidad insignificante del producto. Por otra parte, no se eche en olvido que la caldera de vapor es un instrumento bárbaro que no utiliza más que el calor por ciento de la potencia contenida en el carbon de piedra. No hay, pues, que condenar una transmisión eléctrica de fuerzas naturales cuyo rendimiento es eleva al 50 ó 60 por 100. Certo que la turbina, recibiendo directamente la acción del agua, no da más que el 66 por 100 de la energía que debiera transmitir. Con todo, la ventaja está completamente en el motor hidráulico, y cuando el caudal de agua se produce con regularidad, solo los primeros gastos de instalación pueden hacer que se anden con vacilaciones sobre cual sistema sea preferible.

Es de lamentar, pues, que las transmisiones eléctricas de fuerzas naturales no sean más numerosas. Por otra parte, se hace tanto más necesario asegurar las industrias de los futuros siglos contra la carestía del carbon, en cuanto no hay seguridad de que muchas corrientes de agua no hayan desaparecido antes del agotamiento de las minas de hulla. Así, pues, será prudente que nos sirvamos del agua cuando aun es tiempo.

Tal vez sorprenda á alguien esta afirmación; pero no hay que olvidar que el globo terrestre lleva un largo trabajo que modifica poco á poco su superficie. Las aguas de los ventisqueros y las que caen sobre la cumbre de las montañas en forma de lluvia, se deslizan por las pendientes rápidas, desgastando las peñas y arrastrando á la linaura los despojos arrancados á las cimas. El viento transporta al fondo de los valles el polvo que con su soplo levanta en las elevadas crestas. Las alternativas de calor y de frío llevan consigo dilataciones y contracciones, que producen el desprendimiento de rocas. Bajo la acción incesante de tales fenómenos, el relieve de la tierra cambia de continuo. Los valles se rellenan, los montes se rebajan, de suerte que llegará un día en que las asperezas del suelo habrán desaparecido. Los continentes quedarán reducidos al estado de inmensas llanuras. Los ríos y los arroyos dejarán de correr; puesto que no habrá inclinación que áe curso, tampoco habrá nada que les dé salida. En la superficie del globo este elemento se verá tan sólo en forma de mares saladas ó lagos de agua dulce; desapareciendo las montañas, no habrá saltos de agua.

El hombre, talando los bosques situados en las alturas, ha simplificado algo este trabajo de desorganización. La tierra, sin el amparo de las raíces de las plantas, cede más fácilmente al impulso del agua. Los mismos animales representan su papel en el derribo de los montes: Darwin nos enseña que los gusanos, revolviendo sin cesar en la superficie la tierra que ablandan, contribuyen á facilitar la acción de los elementos.

Cartera de un Oidor

Vistas para el 27. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Cuyetano Romte Diaz, sobre disparo.—Abogado, Sr. Valera; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Pavon Anguita, sobre disparo.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Gallardo; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Manuel Rubio Perez, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Aguilera y Castellano; procuradores, Sres. Ortega y Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección tercera.—Contra Evaristo Garcia Sierra, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez; procurador, Sr. Andrade; relator, Sr. Alfonso.

Juzgado de Igualtoz.—Contra Juan Moraguez Peña, sobre hurto.—Abogado, Sr. Calli; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo civil.—Juzgado de Velez Málaga.—D. Manuel Sanchez Bravo con D. Enrique Bravo Herrenz, sobre nulidad de testamento.—Abogados, señores Fernandez Jimenez y Fernandez Sanchez Rivas; procuradores, Sres. Tortosa y Montilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Jurado por robo.

Cuarta sesion. Comenzo á las dos menos cuarto de la tarde, continuando la prueba testifical de las defensas.

Antonio Garcia Nieto, José Diaz Ramirez y Juan Carrillo Carrillo, dependientes del cortijo de la Pedriza, dijeron que Mateo Perez Sanchez vivia en el cortijo y dormia allí sin que ninguna noche del mes de octubre la pasara fuera.

Lo mismo manifestó el dueño del cortijo D. Luis Lopez, añadiendo que Mateo

Perez es un hombre de conducta intachable. Juan Hidalgo, Pedro Puchaire, Antonio (a) el Gallo y José Corvera Aguilera dijeron que conocian al procesado Francisco Hidalgo y que le tiene por un hombre de bien. En lo concerniente á los hechos procesales no dijeron nada de interés.

No comparecieron algunos testigos y se leyeron sus declaraciones del sumario así como las de otros que no comparecieron en los días anteriores.

Antes de entrar en la prueba documental, el letrado D. Francisco Seo re produjo la petición que hizo en la sesion del jueves, y previa deliberación de la Sala se declaró aquella pertinente, siendo llamados á declarar Domingo Serrano y Antonio Perez Arco.

Los dos testigos afirmaron que la noche del 23 de octubre Francisco Bermudez Gonzalez estuvo en la casa del segundo que es hermano de la novia de dicho procesado, añadiendo que en la misma casa estuvieron Francisco Ruiz Arco, Rosa Arco Jimenez, Carmen Perez y Encarnacion Perez Cibantos.

Concluidas estas declaraciones se leyó la prueba documental y se suspendió la sesion por diez minutos.

Reanudada, preguntó el señor presidente si las partes tenían ó no que modificar sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal manifestó que tenia el propósito de modificarlas; pero que necesitaba para este trabajo algun tiempo, y además que se encontraba enfermo, por lo que pedía se suspendiera el juicio.

Las defensas dijeron que se proponia modificarlas, y los Sres. Mata, Uceda y Seco hacian definitivas las contenidas en sus escritos de calificación.

En este estado se levantó la sesion para continuar la vista el lunes á las doce del día.

El delito de cohecho. Suscripta por los diputados á Cortes señores conde de Romanones, Ruiz Jimenez y Francos Rádriguez, ha quedado presentada en el Congreso una proposición de ley de gran trascendencia social y jurídica para poder en ella la reforma de los artículos 402 y 403 del Código penal, que definen y castigan el delito de «cohecho».

Resulta, á juicio de los firmantes, que este delito rara vez obtiene la debida sancion de los tribunales y de las leyes, porque estando unidas en el vigente Código las responsabilidades del cohechado y del sobornante, castigándose con igual pena á uno que á otro, tienen ambos el mismo supremo interés de que nada se pruebe y se oscurezca todo.

Para evitarlo proponen aquellos diputados que se redacten dichos artículos en la siguiente forma:

«Salvo la responsabilidad en que incurra por sus dichos y actos ó con motivo de su denuncia, si ésta resultare falsa, no se impondrá pena alguna al sobornante de un funcionario público, si con sus declaraciones y pruebas contribuyera eficazmente á la investigación judicial para el descubrimiento del delito».

«Si, por el contrario, el sobornante, una vez incoado el procedimiento judicial, ocultase la verdad y ésta fuese descubierta por medios que pudiendo, dejó de facilitar, incurrirá en la pena correspondiente á los encubridores».

«También será considerado y castigado como autor de tentativa del delito de cohecho el que en el acto de ofrecer ó entregar dádivas ó presentes á un funcionario público fuese detenido, denunciado y puesto á disposicion de la autoridad judicial por el propio funcionario».

Miscelánea.

Boda. En la iglesia de la Estrella, de Lisboa, ha contraido matrimonio D. Juan Antonio Alciao Mendes con la bella señorita Sofia de la Cruz Roboul, emparentada con el activo representante de compañías de seguros D. Rafael de la Cruz Quesada, tan conocido en nuestra capital.

A la religiosa ceremonia asistieron numerosas y distinguidas personas de la buena sociedad lisboense, que á la terminación de aquella fuson espléndidamente obsequiadas en casa de los padrinos.

Desearnos á los nuevos esposos larga luna de miel.

El Asilo nocturno. Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, para que de las ordenas correspondientes á fin de que no deje de encenderse, ni aun en noches de luna, la farola colocada á la puerta del Asilo nocturno.

Comision provincial.

Sesion del 24 de febrero. Preside el Sr. Rivas Valdés y asisten los señores Villalobos, Gonzalez, Espada, Perez del Pulgar, Cuetio y Vargas.

Se aprueba el acta de la sesion anterior, adoptándose despues los siguientes acuerdos:

Se aprueba la cuenta general de fondos de la provincia perteneciente al 97-98.

Se aprueba una cuenta del notario señor Martinez por sus derechos devengados en la asistencia á la segunda subasta de bagajes para el año 98-99.

Se acuerda la salida del hospital de dementes de Francisco Fernandez Fernandez.

Que se esté á lo acordado respecto á la dimision presentada por el capellan de San Juan de Dios don José Pineda Leon.

Se aprueba el presupuesto de 382 pesetas del mobiliario para la sala del médico del hospital de San Juan de Dios.

Se autoriza al señor visitador de dicho establecimiento don Manuel Gonzalez para que disponga la instalación y amueblamiento en el despacho de los señores capellanes.

Se aprueba el presupuesto de 64 pesetas para adquisición de muebles con destino al despacho de los médicos forenses.

Item el de 85 pesetas para composición de la tubería del aljibe del hospital citado.

Que se adquiera la colección del semanario «La Alhambra» correspondiente al año 1898 y que se suscriba la Corporación por dos ejemplares en el presente año.

Oficial alemán. Ha llegado a Granada Mr. Eric Schlabach, oficial de la Guardia del Emperador Guillermo de Alemania.

Serpentinas. La fábrica de serpentinas de D. José Solanava ha producido este año 379 millares, de los que se han vendido en Granada 145 y 284 fuera de la capital.

El millar de serpentinas se ha vendido a 25 pesetas, importando por consiguiente los 379, la cantidad de pesetas 9.475.

Itinerario. El día de la procesion de Ntra. Sra. de Lourdes para trasladar la sagrada imagen desde el templo de Religiosas Capuchinas al de Santa María Magdalena, que se verificará en la tarde de hoy a las cinco y media, será Puerta Real, calle de Reyes Católicos, Príncipe, Plaza de Bibarrambila, Arco de las Cucharas, Hileras y Gracia.

Al Hospital. Ayer tarde fué conducido en grave estado al Hospital Militar, por la Comisión de la Cruz Roja el soldado procedente de Cuba Francisco Moreno Carretero.

Formaban dicha comisión el secretario D. Antonio Prieto, los presbíteros D. Carlos Fernandez Clerambó y D. Antonio Moral Paredes y los socios D. José Martín Zamora, jefe de camileros y D. Francisco Galindo, el auxiliar de secretaria D. Alejandro Martínez Barmajo y los camilleros Rafael Galindo, Joaquín Figueras y Agustín Navarro.

Un muerto en Motril. Nos escriben de Motril dando cuenta del fallecimiento del gitano Heredia, a consecuencia de las graves heridas que le infligió su compañero Jazmin, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente.

El crimen de Amarguilla. Aún permanecen ignorados los autores del doble crimen perpetrado recientemente en Amarguilla, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta.

Con objeto de hacer las necesarias gestiones para el esclarecimiento del hecho ha salido para dicho punto el primer teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Huéscar, Sr. Vera, con la fuerza necesaria, a sus órdenes.

Herido. Ayer de madrugada fué herido en la calle de San Juan de Dios un individuo cuyo nombre se ignora, por otro llamado Antonio Marcos Morata.

Los serenones del distrito capturaron al agresor y condujeron el herido al Hospital.

La funcion del martes.

Hoy, de día, continuarán en el teatro Isabel la Católica los ensayos de la famosa suite de orquesta Peer Gyn, de Grieg, y del andante elegiaco que ha escrito expresamente para que sea ejecutado en el estreno de la obra de Ganiyat, el maestro Noguera.

El insigne literato granadino don Rafael Gago Palomo ha escrito un breve premio de El escultor de su alma, que será leído, antes de empezar la representación del drama, por el Sr. Fuentes.

Marinos alemanes. Proceyentes de Málaga han llegado a Granada, con objeto de admirar sus bellezas numerosas jefes y oficiales de la fragata de guerra alemana «Stosch», fundada en Málaga.

En el tren correo mixto del lunes saldrán para dicha ciudad.

Cultos solemnes. Lo son los que en honor a la Virgen se vienen celebrando en la antigua iglesia del Corpus Christi, (vulgo Hospitalicos), de la cual se han hecho cargo, según tenemos manifestado los PP. Agustinos, recientemente llegados de Filipinas a nuestra capital.

Los fieles que a dicha iglesia concurren elogian mucho la elocuencia de que los indicados PP. hacen gala en sus sermones.

De Correos.

El Sr. Administrador de Correos de la provincia, atendiendo nuestras quejas, ha dado las oportunas órdenes para depurar los hechos que le hemos denunciado relativos al peaton de Pedro Martínez.

Con este motivo nos complacemos en darle las gracias por la atención que presta a nuestras indicaciones.

A la vez debemos participar al señor Garzon que hemos recibido cartas de nuestros suscritores de Pitres quejándose de la Administración de Correos de Ogrivir, donde se pierde El DEFENSOR, sin que se sepa la causa.

Esperamos que el Sr. Garzon procurará descubrirla, haciendo que desaparezca.

Desgracia en Valor. Hace pocos días ocurrió en Valor una desgracia.

Hallándose varios obreros trabajando en los caminos comunales, se desprendió una terrera, dejando sepultados a dos de ellos.

Inmediatamente se procedió a su extracción, lográndose salvarlos, aunque con graves heridas.

Comisión de monumentos. La Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia se reunió ayer domingo a las diez y media, en casa de su vicepresidente, el Sr. Cabrerá, Sr. D. Leopoldo Egui-

luz, para tratar asuntos de interés. En la última sesión se trataron, entre otros asuntos, que ya conocen nuestros lectores, los siguientes:

El arquitecto provincial, D. Mariano Contreras, dió cuenta de haber reconocido la histórica puerta de Fajalauza, encontrando remediados los defectos que con anterioridad se habían notado.

Dicho señor manifestó también a la Comisión que no había inconveniente en hacer las obras que en las habitaciones adosadas a la iglesia propone el señor cura de San Cecilio, a condición de que dichas obras se verifiquen bajo la dirección facultativa competente.

Se acordó poner en conocimiento del señor Arzobispo el informe del señor Contreras, contestando así a la consulta que aquel hizo sobre el asunto.

Se aprobó el dictamen del mismo señor relativo al proyecto de un travía eléctrica desde la Plaza Nueva a las fondas de la Alhambra.

El Sr. Gomez Moreno dió cuenta de que adosada a la iglesia de San Jerónimo se está construyendo una casa, cuyas obras pueden constituir un peligro para el histórico templo, acordándose oficial al dueño de ellas para que suspenda las obras, mientras se efectúa el debido reconocimiento.

El Sr. Almagro Cárdenas manifestó que el ayuntamiento de Pinos Puente ha acordado contribuir a la colocación de una lápida en el histórico puente de aquella villa.

El Sr. Eguilaz dió cuenta del hallazgo de varias lápidas árabes cerca de la Cruz de la Rauda y otras junto a San Miguel el Alto.

La Comisión encargó al Sr. Almagro Cárdenas inspeccionar dichas lápidas y forme de ellas una memoria descriptiva.

Y después de tratarse de otros asuntos de menos interés, se levantó la sesión.

Ejecucion de un reo.

En el tren de las siete de la mañana de hoy saldrá para Loja el infortunado reo José Gonzalez Correa, condenado a la última pena por la seccion primera de lo Criminal de esta Audiencia.

El hecho que motivó la triste sentencia es el siguiente: Durante la noche del 7 al 8 de noviembre de 1895 José Gonzalez Correa sorprendió en el sitio solitario llamado Barranco de los Frailes, término de Ventas de Haelma, a Antonio García Revelles, vecino de Chimeñas, que con un mulo cargado de pescado para su venta se dirigía a Granada.

Al sorprender a García Revelles le disparó inopinadamente con una pistola de dos cañones, causándole en la cabeza y en el pecho dos heridas, que le produjeron la muerte en el acto.

El Gonzalez Correa se acercó seguidamente a su víctima y le robó un bolso que contenía seis u ocho pesetas, apoderándose también del mulo y de su carga.

El hecho hubiera quedado quizás oculto en el misterio a no ser por un encuentro casual que tuvo el Gonzalez con unos arrieros.

Poco después de haber cometido su delito dirigióse Gonzalez Correa con los objetos robados por la carretera que conduce a la Malahá, encontrando en el camino a unos arrieros, amigos de García Revelles, quienes reconocieron el mulo y la carga como de la propiedad de la víctima del suceso.

Los arrieros invitaron a Gonzalez Correa a tomar unas copas en la venta de la Dorotea, y después todos retirados continuaron el viaje en dirección a Granada, mas al llegar al río Dilar desapareció de pronto el Correa, abandonando mulo y carga.

Uno y otra fueron recogidos por los arrieros, quienes dieron cuenta de sus sospechas a la autoridad, descubriéndose por tal medio el delito.

La vista del proceso a que los anteriores hechos dieron lugar se verificó en los días 21 y 22 de febrero del año último ante la seccion primera de esta Audiencia, actuando como fiscal el Sr. García Aliz y como defensor el Sr. Diaz Rodriguez.

El jurado estimó en su veredicto que el hecho se cometió con las circunstancias agravantes de nocturnidad, despojado y reincidencia, negando la atenuante de embriaguez, declarando al Gonzalez Correa culpable de un delito de robo y homicidio.

La seccion de derecho, por sentencia de 22 de febrero del año anterior, condenó al acusado a la pena de muerte que había de sufrir en Alhambra, indemnización a la familia del Revelles y costas causadas.

Firmaron la sentencia el presidente de la Audiencia provincial D. Primitivo Gonzalez de Alba, D. Francisco Aparici y D. Mariano Merlo.

Admitido de derecho el recurso de casación, el Tribunal Supremo en sentencia de 8 de julio siguiente declaró no haber lugar a la casacion de dicha sentencia, por ser justa, acertada y procedente la pena de muerte impuesta al Correa, sin que en su beneficio hubiesen encontrado motivo alguno de casacion ni el Ministerio fiscal, ni el abogado defensor, ni la Sala de dicho alto tribunal.

Formado expediente de indulto, taato el Consejo de Estado en pleno como el de ministros y el tribunal sentenciador entendieron que no era aplicable dicha gracia.

—El ejecutor de la justicia de Sevilla llegará esta noche en el tren correo.

Desde Granada se dirigirá a Loja custodiado por la Guardia civil.

Para el lugar de la ejecucion saldrá también el alguacil de servicio, portador de la Real provision ordenando el cumplimiento de la sentencia.

—El Gonzalez Correa, que como

hemos dicho sale para dicha ciudad en el tren de las siete de hoy, cumple actualmente condena por robo en el penal de Balon e ignora su triste suerte. Cree que se lo ha indultado y que marcha a Ceuta.

Desde L'ja está conducido a Alhambra, en cuya cárcel será puesto en capilla a las ocho de la mañana del lunes, cumpliéndose la sentencia el martes a la misma hora, si antes no se concediera el indulto, cuyas gestiones continúan activamente.

La contribucion industrial. La comision nombrada para la reforma del reglamento de la contribucion industrial y comercial, ha aprobado en su última sesión los siguientes dictámenes:

1.º Que el gremio de hiambras pueda fabricar las pastas y dulces para cuya venta está ya facultado, pagando, además de su cuota, la mitad de la asignada a los confiteros y pasteleros.

2.º Que los sachicheros puedan sacrificar cerdos, hacer embutidos, vender carnes y grasas y salarlas, siendo considerados como comerciantes ó vendedores al por mayor los que quieran exportarlas fuera de la localidad en que se hallen establecidos.

3.º Que los tenderos no ultramarinos puedan vender polvorones, mantecados, mazapan y otros artículos que no fabrican por lo general.

Los trenes. El tren mixto llegó ayer a la capital a su hora reglamentaria y el correo con retraso de una hora.

«Nuevo Siglo» Hemos recibido la siguiente nota: «A causa de no hallarse terminados los fotograbados que desde el nuevo número llevaba el semanario ilustrado «Nuevo Siglo» no podrá publicarse hasta mañana innes en que saldrá con su completa reforma.

No obstante el sacrificio de la empresa su precio será el de 10 céntimos número suelto.»

Un herido. A las dos de esta madrugada rifaron en la Acera del Triunfo dos individuos llamados José Zurita y Antonio Marcos Maroto, quien causó a aquel una grave herida en la cabeza.

El agresor se dio a la fuga, siendo poco después detenido por el jefe de vigilancia nocturna D. Miguel Tovar, el inspector D. José Ocon y el vigilante Miguel Melguizo.

El Maroto ingresó en el arresto a disposición del juzgado del Salvador.

Órdenes de Epistola.—En el Seminario de esta ciudad fué ayer ordenado de Epistola, por nuestro venerable Prelado, el joven D. José Lara Garzon.

Sea enhorabuena. El marqués de Dilar. Ha regresado a esta ciudad el señor marqués de Dilar, después de haber cursado como presidente de La Liga Agraria y en representación de la Real Sociedad de Amigos del País a la Asamblea nacional de productores de España que ha tenido lugar en Zaragoza.

A su paso por Madrid ha entregado al presidente del Consejo de ministros una exposicion de dicha Liga, solicitando la instalación en Granada de una de las Escuelas prácticas de Agricultura, que el Gobierno tiene el proyecto de establecer en varias provincias.

Se nos dice que dicho señor marqués de Dilar trata de presentarse candidato a Senador en las próximas elecciones de marzo.

Órdenes. Los días 24 y 25 del corriente mes y en la iglesia pública del Seminario ha conferido órdenes sagradas nuestro venerable Prelado, siendo 17 los individuos que las han obtenido de minoristas, 19 de subdiáconos, 10 de diáconos y 11 de presbíteros.

Riña en Otura. Anteayer tarde se promovió una reyerta en Otura entre Miguel Rossola de 36 años de edad y otro convecino suyo.

Este último hizo un disparo de arma de fuego contra Miguel Ros, hiriéndolo gravemente en el costado de pecho.

El herido ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios.

Teniente. Después de breve permanencia en esta capital regresa a Alicante en el tren correo de hoy el bizarro primer teniente de la Guardia civil, jefe de aquella línea, D. Clemente Hernandez Romero.

Viajeros. Ha salido para Madrid el ex-oficial 1.º de este Gobierno de provincia D. José Boyarivo.

Anoche llegaron a Granada hospedándose en el hotel Navío, D. José María Mat y D. Luis Ruiz Sanchez.

—Procedentes de Motril llegaron anoche a esta capital D. Dolores Herrera, D. Mariano Tristan, D. Miguel Rivera, D. Antonio Perez, D. N. Mauricio y D. Juan Villacusa.

—Han salido para dicha ciudad don Miguel Gonzalez D. José Cano, don Antonio Pastor, D. Eduardo Castellano, D. Manuel Barrios, D. Ramon Páramos, D. Alfonso Torres y D. José Aseno.

Casos y cosas. Vuelco de un carro. Ayer tarde voló en el Campillo frente a la Mariana un carro cargado con dos cubas de vino, propiedad de un sujeto llamado José Rodriguez.

Afortunadamente no ocurrió desgracia ni desperfecto alguno.

Robos. En un crumen de la Alhambra, próximo a la Puerta de la Justicia, robaron ayer de madrugada unos desconocidos 16 gallinas y dos pollos.

También ha sido víctima del hurto de varias prendas, D. José Fernandez Sanchez de Molins, habitante en la Acera de Darro núm. 80.

La autora del hecho ha sido la sirvienta de la casa, Ana Tapias Palomino.

Por la policía han sido conducidos al arresto la ciudad Ana, el amante de esta José Sanchez Sanchez y una hermana de la misma, cómplices del hurto.

—El Gonzalez Correa, que como

NECROLOGIA

Ha fallecido en Cádiz el secretario de la legacion de España en Targor, D. Tomás Perinat y Terry.

—E. día 22 falleció en Motril, después de la larga y penosa enfermedad contraída en Cuba, el cabo de mar, del perdido crucero «Infanta María Teresa», Manuel Megias Martín.

—La benéfica asociacion de la Cruz Roja, que durante su enfermedad no ha abandonado al infeliz Megias, prodigándole toda clase de auxilios, al tener conocimiento de la situación desesperada del enfermo le envió al sacerdote Sr. Vazquez vicepresidente de dicha asociacion, que administró la Extremauncion al infortunado Megias.

El día 23 se verificó el entierro. Al acto, que tuvo gran solemnidad, asistió todo el clero, que ha prestado gratuitamente sus servicios, los individuos de la Cruz Roja, llevando la bandera el Sr. Torre Roborea, y desde extramuros hasta el cementerio el joven Juanito Sevilla Cazorla.

Al lado del Sr. Roborea marchaban el secretario Sr. Martín Fonseca, el Sr. Galvez Pujzon y el presidente, acompañados de todas las autoridades, civiles, militares y de Marina, el registrador de la propiedad, el administrador y el contador de la Aduana, y casi todo el pueblo de Motril.

Al llegar al cementerio el fúnebre cortejo, el presidente de la Cruz Roja de dicha ciudad, pronunció un breve discurso que causó gran impresion a las numerosas personas que presenciaron el sepelio del infortunado Megias.

(D. E. P.) —Con gran solemnidad se ha verificado en Barcelona la conduccion al cementerio del difunta obispo de aquella diócesis.

El ídolo era conducido en hombros por cuatro seglares. Las cintas llevaban los individuos del Ayuntamiento de Arenys de Mar, pueblo de naturaleza del difunto.

Presidió el cero, formando parte del mismo otro obispo mejicano, el vicario y los gobernadores civil y militar.

—Ayer fallecieron en Granada las siguientes personas: Don Rafael Almenara, don José Moreno, doña Josefa Gutierrez, doña María Rodríguez, don José Megias Fernandez, doña Ercia García Roman y el párvulo José Correa Sevilla.

Al público en general.

Los dueños de los principales establecimientos de confitería de Granada previenen a sus clientelas y al público en general, que en vista de la exorbitante subida que han tomado las principales materias de fabricación hemos acordado en vez de mistificar por tal carestía seguir estas principales casas elaborando sus buenos productos y fijar los nuevos y siguientes precios arreglados al sistema decimal:

El kilo de dulces de repostería, pastas, bizcochos, etc., etc., a 2'50 pesetas.

El 1/2 kilo de id. id., 1'25.

Los 200 gramos de id. id., 0'50.

Los 100 gramos de id. id., 0'25.

Además excederán de estos precios algunos otros dulces y pastas que figuran como especiales a los anteriores.

De acuerdo pactado todos los siguientes dueños de estos establecimientos firmamos: Ricardo Martín, Los Alpes.—Nicolás Talero.—Sucesora de Lopez.—Miguel Molinero, La Oriental.—Cecilio Callejas.—José Villalba.—Rosario Medina.—Carmen Guerrero.

Granada 24 de febrero de 1899.

Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Patría para caballero, novedades para señora, todo en saldo, Ocasión!

EL SOL.—Francisco de P. Lopez Biles, Zacatin, 5.

Mil-pesetas Camisas de Sándal mejores que las del Sr. FIZA, de Barcelona, y que otras a 25 pta y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La Última Moda Se publica los domingos.

Primera ó segunda edición, 23 céntimos.—Edicion completa, 40.—Velazquez, 33, hotel, MADRID.

Se remiten números de muestra.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, el número 9 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín iluminado es de unos sombreros de entretimiento, alta novedad.

El patron cortado al tamaño natural, es para un peinador elegante.

15 CENTIMOS ejemplar.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro, el número 405 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Precancion indispensable. El éxito que siempre va aumentando de los polvos «Louis Legras» en los casos de sofocacion ha suscitado muchas imitaciones. Por eso encaremos exijan siempre sobre el rótulo y el sobre

de la caja las palabras «Louis Legras». Son, en efecto, el único remedio que calma inmediatamente los accesos de asma, catarro, opresion, tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Envía una caja de verdaderos polvos «Louis Legras», contra 3 pesetas en sellos, Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones 81, Granada.

CON GRANDISIMO gusto hemos visto el último tomo y fin del gran «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa editorial de los Sres. Montaner y Simon. Ha llegado a su fin el gran «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa editorial de los Sres. Montaner y Simon. Ha llegado a su fin el gran «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa editorial de los Sres. Montaner y Simon. Ha llegado a su fin el gran «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa editorial de los Sres. Montaner y Simon.

Consta de 23 tomos folio, lujosamente encuadernados y valen pesetas 652. Se venden a pagar a plazos mensuales iguales, de pesetas 25.

Dirigirse en Granada, Plaza Nueva, 7, librería de Eugenio Pons.

Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades siguientes: V. znar, 278 37 pesetas; Cádiz, 286'20.

Reformas sociales.

Los dos proyectos de ley sobre reformas sociales, leídos por el Sr. Captepon en el Congreso, de que ya tienen noticia nuestros lectores, dicen así en su parte dispositiva:

El trabajo de la mujer. «Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno, en los establecimientos industriales ó mercantiles, a las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde la nueve de la noche a las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinticuatro de los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media ó cuatro minutos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudican con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de Sanidad y a las Sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la Gaceta.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo a las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separacion completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan a una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales siempre que se ocuene uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse a la mujer y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sancion penal, la garantía y el procedimiento para la ejecucion de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable a todas las que se refieren a las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

El trabajo de los niños. Artículo 1.º Los niños de uno y otro sexo, menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fabrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos de doce a catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningún caso, prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados a la elaboración ó manipulación de metales inflamables, intoxicantes ó insubstanciales.

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por seccion independiente de la del trabajo.

4.º En la limpieza de motores y piezas de trasmision, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados a los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos a los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa, y no acrediten saber leer y escribir, debiendo además presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó diez y ocho por semana, a la escuela, cuando el local de esta se halle situado a menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de estas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneracion de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado a suplir los restantes.

Art. 6.º Independientemente de la accion del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto a la higiene de los establecimientos y a la organizacion de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido a los menores de diez y ocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos.

Los directores de Campañas, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 4.º de la ley de Protección de los niños, de 4.º de julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º se refieren a la inspeccion higiénica que debe observarse en fabricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la trasgresion ó inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores, a los patronos, y el 14 y 15 fijan la multa de 25 a 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.

Alcance postal.

Espanoles de Borneo. Telegrafía el consul español en Singapur que gestiona de Inglaterra la repatriacion de varios españoles que procedentes de las islas Calamares se encuentran en Borneo.

Felicitation. Madrid 24.—E. conde de las Almenas ha recibido un telegrama, fechado en Zaragoza, a nombre de ocho mil felicitantes.

Buque escuela. Ha fundado en Málaga la fragata Stosch, escuela de guardias marinas de Alemania.

Nuevas Cámaras de Comercio. Vigo 21.—Se han constituido Cámaras de Comercio en La Guardia, Vilagarcía y Tuy.

Desgatan. El ministro de Est. do ha dado cuenta al presidente del Congreso, de que se confirma ocupa un cargo en Puerto Rico el diputado español señor Degatan.

Recordos del Callao. Telegrafan del Ferrol diciendo que de la fragata Almana ha sido extraído el proyectil que recibió en el combate del Callao.

También se han levantado las lápidas conmemorativas colocadas a la entrada de la cámara del comandante.

La campaña anglo-egipcia. Comunican del Cairo que el califa ha rehecho un ejército de 20.000 hombres, suponiéndose que trata de comenzar de nuevo la campaña anglo-egipcia.

Los oficiales ingleses han recibido orden de presentarse en Oudurman. Se recela que Menelik intenta oponerse a que los ingleses se establezcan en las cercanías de Absinia.

Se ha enviado la cabeza de Mahdi al comandante inglés Gordon, hijo del famoso general que mató el Mahdi. Menelik ha conferenciado extensamente con Marchand informándose minuciosamente sobre la situacion del Sudán y las intenciones de los anglo-egipcios.

Notarios y Registradores. El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los nombramientos de los notarios siguientes:

Náufragos del «Bulgaria»

El vapor *Victoria* ha llegado a Baltimore llevando a bordo cuatro pasajeros del *Bulgaria*, a quienes encontró en alta mar en una pequeña embarcación.

Drama por celos.

Reus 22.—En el pueblo del Español ha ocurrido un sangriento drama ocasionado por los celos. Desde hace tiempo sostenían relaciones amorosas dos jóvenes de dicho pueblo, y parece que la novia, que está en cinta, supo que él había pedido la mano de otra mujer para casarse. Entonces juró matarle, a cuyo efecto le esperó cuando salía acompañando a su futura, disparándole un tiro por la espalda. Después se volvió disparando otros dos tiros sobre su rival, que quedó muerta en la calle. El novio murió pocas horas después.

La Bolsa.

Madrid 24.—Telegramas de apertura. París, Exterior 55'75. Londres, Id. 55'12. Barcelona, Interior 59'35. Muy firme comenzó el interior fin de mes. A 59'40 y 59'50 se cotizó a primera hora, después descendiendo a 59'25; cierra a 59'40.

El próximo con 15 céntimos de *deport*.

En el interior cotizado predomina el papel; se iguala en algunos momentos con la fecha.

Pocas ilusiones se hacen los tenedores de Cubas, con las declaraciones del Sr. Silveira.

Si bien a primera se cotizaron a 62 por 100, las viejas, descendiendo rápidamente a 60'50 y 60'80; cierran a 60'50.

Las nuevas de 53 por 100, descendiendo a 52'30 y 52 por 100.

Las Filipinas 67'75 y 68 por 100. En amortizable escasea el papel.

Franco 28'30. París 55'45. Bruselas 54'87.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona: Interior 59'25. Exterior 00'00.

París: Exterior 55'30. Renta francesa 00'00.

Mercados monstrosos: Centenes antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

Fabricación de vino.

Un vinatero de Valencia ha recibido demandas de vino de Málaga, al precio de 37 francos y medio hectólitro, neto en Valencia.

Para fabricar un hectólitro de vino, tipo de Málaga, gastó el cosechero aludido: 100 kilogramos de uva; 15 litros, 19'50 pesetas; fabricación, 2'50. Total, 22 pesetas.

Vendido hoy en Montpellier a 37 francos y medio, que al cambio son 43 pesetas, resulta de valor para los 100 kilogramos de uva 26 pesetas, si el alcohol hubiera costado 70 pesetas el hectólitro, se hubieran obtenido para los 100 kilogramos uva 35 pesetas.

Nótese bien. Al productor le ha salido la uva al precio de más de diez reales arroba, pagando el alcohol a 130 pesetas el hectólitro y con un cambio que no llega al 80.

Lo de Alcañiz.

Merced a los trabajos realizados por el alcalde de Alcañiz, se ha conseguido que los comerciantes vuelvan a abrir sus establecimientos.

Escándalo en una iglesia.

Chinchilla 23.—Esta mañana, durante la misa mayor, se produjo un gran escándalo en la iglesia parroquial.

En el acto de tomar agua bendita D. José María Peña, hermano del cura de este pueblo, fué sorprendido por D. Cayetano Lopez, sobrino de ambos, quien dándole dos bofetadas, le arrastró hasta sacarle fuera del templo.

Con tal motivo, el pueblo se amotinó hasta el punto de querer apoderarse del agresor cuando era conducido al juzgado, viéndose obligada la Guardia civil a hacerse fuerte para salvarle de las iras de la multitud.

Sin causa que lo justificara, las fuerzas de la Guardia civil al mando de un sargento quisieron disolver por la fuerza los grupos.

El alcalde y el juez de instrucción, con excelente acuerdo, intimaron a los individuos de la benemérita a que se retiraran; pero ellos lejos de obedecer, ocuparon una de las escaleras del ayuntamiento y desde ella apuntaron con los fusiles montados a dichas autoridades.

Por suerte, la presencia de ánimo del juez supo imponerse, y los guardias civiles acabaron por ponerse a las órdenes de aquel y del alcalde.

La peste bubónica.

Londres 23.—De Bombay telegrafían que en el momento de ir a zarpar para Inglaterra el vapor *Egypto* tuvo que suspender la salida para enviar a tierra un marinero de su tripulación que estaba atacado de peste bubónica.

Víctima de un tren.

Valladolid 24.—Los empleados de la estación del Norte han encontrado entre los rails el cadáver de un capataz de Vías y Obras que marchaba a Medina del Campo en el tren de las once de la noche.

Se supone que debió caerse al arrancar el tren y que todo él pasó sobre su cuerpo mutilándole horriblemente.

Un perro salvador.

En el río Rato, extramuros de Lugo, un niño que se hallaba a la orilla en uno de los pasados días de tormenta, fué arrastrado por las aguas, sin que las mujeres que en aquel lugar se encontraban lavando ropas, y entre las cuales se contaba la madre de la criatura, pudiesen echarle la mano.

Por fortuna, un perro de lanas que allí se hallaba lanzóse al agua, y cuando hacia el niño logró asirlo con los dientes, devolviéndolo a tierra sin otro daño que la mojadura natural.

El conflicto de Bilbao.

Bilbao 23.—En el tren de las dos y media de la tarde ha salido hoy con

dirección a Madrid la comisión nombrada por los comerciantes e industriales para entregar al presidente del Consejo de ministros la exposición pidiendo que se active el expediente incoado para que se destituya el actual Ayuntamiento.

Congreso Católico.

En Valencia se ha constituido la junta diocesana que ha de recibir las Memorias y trabajos que con destino al quinto Congreso Católico español de Burgos se envíen a aquella ciudad.

El Molinar.

De Alcoy dicen que el caudal de aguas del río Molinar ha sufrido una disminución importante, por lo cual hay gran escasez en las fuentes públicas.

El mercado de Sevilla.

En Sevilla se están cotizando a los siguientes precios los cereales que se expresan:

Alpiste, de 46 a 49 reales la fanega; cebada del país, de 24 a 25; garbanzos gordos, de 110 a 135; idem regulares, de 84 a 92; idem medianos, de 62 a 60; habas taragónas, de 41 a 42; harina de primera, de 21 a 22 reales arroba; id. de segunda, de 20 a 21; id. de tercera, de 14 a 16; maíz, de 36 a 38 reales fanega; trigos barbilla, de 52 a 54; id. cerrados, de 57 a 59; id. mezcillas, de 55 a 57.

La política y la prensa

Opiniones de Polavieja.

El general Polavieja ha declarado a un redactor de *La Correspondencia Militar*, que sin un Ejército poderoso nada hay estable, ni estaremos seguros de peligros de fuera.

Cree que lo primero que debe hacerse es ordenar inmediatamente la fortificación de nuestras plazas del litoral y de las islas Baleares y Canarias, dotándolas de moderna artillería y guarniciones adecuadas a las necesidades de cada una de ellas.

Además, completar las unidades orgánicas y tácticas en todas las armas para conseguir que en un momento dado podamos poner en pie de guerra 300.000 hombres en la primera línea.

No permitir a los jefes de cuerpo que ensayen tácticas particulares como vienen ocurriendo.

Ordenar seriamente la práctica de ejercicios de batallón, regimiento y brigada; establecer plantillas amplias y fijas; equidistancia en el reconocimiento de los derechos colectivos y personales; ascensos por antigüedad hasta capitán, y desde este empleo hasta teniente general, por antigüedad y elección.

Creer Polavieja que debe establecerse el servicio militar obligatorio, cuando haya cuarteles adecuados para alojar individuos de todas las clases sociales, y mientras no los haya, la instrucción militar obligatoria.

Por último, Polavieja cree que debe desaparecer la Academia general, creándose una especial para cada arma y cuerpo.

Cartera de Granada.

Movimiento de población. Ayer se registraron en Granada siete defunciones y cuatro nacimientos.

Matrimonio. Hoy se verificó en la iglesia del Salvador el de José Megias Fernandez con Eloisa García Roman.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 66 quintales métricos de trigo, de 32 a 33 50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 847 quintales.

Los 66 quintales métricos hacen 154 fanegas vendidas al precio de 56 a 60 reales.

La cebada de 21 a 22; las habas de 23 a 24, y el maíz de 25 a 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 6 reses mayores a 7'77 pesetas kilo.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente:—Jefe de día, don Juan Lopez Ovide, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Rafael Vellaco Vergel, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de Artillería, don Alfonso Carrillo y Sanchez de Tovar.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos en la Delegación. Para mañana están señalados los siguientes:—Al depositario pagador, A. D. Juan Macrahal.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:—Pasajes, 20 bultos de bacalao para Rojo.—45, id., Cuesta.—150, id., Mens. Pedro Abad.—1, carbon, Alonso.

Pinto, 4, chocolate, Ruiz. San Sebastian, 5, conservas, Ruiz.—5, bujles, Rodríguez.

Tolosa, 1, ropa, Musull. Tolosa, 4, pepel, Lopez.—4, café, Roj. s.—1, id., Campana.—6, id., Martín.

Málaga Puerto, 2, listones, R. Cabello.—40, arenques, Leal.—1, plomo, Merino.—7, tabaco, R. Tabacos.—2, tejidos, Echevarría.—40, id., Murcia.—2, id., carbon, Padial.—1, café, Belgado.—1, idem, Gomez.—1, id., Ruiz.—1, id., Romero.—4, id., Bueno.—4, clavos, S. S.

Málaga Central, 3, bacalao, Gomez.—5, id., Muñoz.—5, id., Romero.—4, harinas, Montelegre.

Antequera, 1, bayeta, Echevarría.—33, tejidos, Mena.

Alcoy, 1, papel, Rojo. Andoain, 2, tejidos, Olmedo. Alicante, 1, caños, Castro.

Bejar, 1, chorizos, Gutiérrez.—1, idem, Gonzalez.

Barcelona, 1, algodón, Tuxet.—1, tejidos, Romero.—1, id., Omedo.—1, papel, Guevara.—2, aguardiente, Lopez Hermanos.—2, suela, Miralles.

Cartagena, 5, vidrio, Navarrete. Cantalapietra, 4, garbanzos, Vega. Huelva, 1, abono, Guerrero. Madrid, 1, tejidos y 3 ropa, Mena.—1, id., Pácorbo.—1, id., Méquez.—4, guarniciones, Manzano.—4, botones, Serrano.—8, retretes, Monserrat.—1, droga, Ferrández.—4, quincallas, Ortiz.—1, dulces, Cabanovas.—1, calzado, Miralles.—1, id., Urrutia.—1, id., Tuxet.—1, pilas, Telafón.—1, chocolate, Benavente.—3, id., Romero.—2, id., Moreno.—1, id., Lopez.—1, id., Guindo.—1, libros, Sabatini.—1, id., Guardiola.—1, suela, Ro ríguez.

Mansanares, 1, vino, Peinado.

Sección religiosa

Cultos.

Día 26.—Domingo segundo de Cuaresma.—La misa es del oficio del día y el color morado es para designar la penitencia que debemos hacer en este tiempo.

La Epistola es una carta de San Pablo a los de Tesalónica y en ella exhorta a que lleven una vida irreprochable digna de cristianos, puesto que somos todos tiempos de Jesucristo.

En el Evangelio se refiere también la Transfiguración del Señor.

Hablábase el Salvador con sus discípulos Pedro, Santiago y Juan en el monte Tabor, cuando un cuerpo se transformó quedando «su rostro resplandeciente como el sol y sus vestidos blancos como la nieve»; esto es que aquella alma divina y celestial difundió sus esplendentes rayos de gloria sobre el cuerpo, quedando este lleno de luz y hermosura.

Estaban Moisés y Elias con el Señor cuando una nube luminosa los envolvió y los apóstoles cayeron con el rostro en tierra, llenos de espanto.

Jubilos de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta a las ocho y se va a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y predica D. Gaspar Carrasco; en San Juan de Dios a las nueve y predica el P. Miguel Lozano. En las Capuchinas misa de Requiem solemne.

En la iglesia del Sagrado Corazón misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en San Matías.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica.

Novena.—A San Conrado en San Andrés a la oración y predica D. Angel Nieto Pedregal.

Sermones.—En San Gil, San Pedro, San Idefonso, San José, San Justo y las Angustias predicen los respectivos párocos y en San Matías D. Manuel Arcoy, capellán real.

Quinario de la Pasión.—En Santa Ana San Bernardo, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, Santa Catalina y Carmelitas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestro Señor del Buen Parto, en la Magdalena.

TELEGRAMAS

De Manila.

Desde Washington telegrafían diciendo que el general Otis ha comunicado a su Gobierno que en los últimos combates de Manila los yankees tuvieron solo cuatro oficiales y nueve soldados muertos y 34 heridos.

Créese que el general Otis oculta la verdad con objeto de no alarmar a la opinión.

Desórdenes en París.

Telegramas de París comunican que anoche se repitieron los desórdenes en aquella capital, promovidos por la Liga de patriotas.

La policía dió varias cargas disolviendo los grupos.

Se han practicado veinte detenciones.

En el Congreso.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el diputado Sr. Burgos pide que se adopte definitivamente una medida respecto al médico Sr. Jimenez Baeza, que intervino en los asuntos de las quintas de Murcia, añadiendo que deseaba fuese aquella medida en armonía con lo que resulte del expediente.

Contestó al Sr. Burgos el ministro de la Gobernación, diciéndole que el asunto se halla bajo la acción de los tribunales, y que el Gobierno no puede llamar su atención por ser inconveniente ejercer presión sobre ellos.

Habló también el presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, diciendo que no existe ningún medio reglamentario para acceder a las pretensiones del señor Burgos.

Por ahora, dijo el ministro, solo procede esperar a que los Tribunales envíen a la Cámara el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al señor Jimenez.

Entonces, añadió el señor Capdepon, se podrá acceder ó no al procesamiento, según los diputados creen conveniente.

Terminado esto, empezó la parte más interesante de la sesión, reanudándose el debate sobre los militares.

El Sr. Crespo Lara ruega al ministro de Hacienda pida una relación de los depósitos y cuentas corrientes que tengan en el Banco los militares repatriados.

Así, dice, se demostrará la honradez del ejército, supe-

rior a la de toda la colectividad.

Estas palabras produjeron grandes rumores en toda la Cámara.

El Sr. Puigcerver contestó diciendo que era impropio pedir la relación solicitada por el Sr. Crespo, además de que no figuraría en ella la cantidad de los imponentes.

El Sr. Sol y Ortega, que se encuentra afónico, pronuncia un breve discurso, manteniendo las afirmaciones que hizo ayer respecto al Ejército y a la Marina.

El Sr. Sagasta contesta al diputado republicano, protestando de las acusaciones que ha hecho.

Dice el jefe del Gobierno que el Ejército es la patria y que por tanto no se le debe ofender.

Añade que las faltas individuales no pueden caer sobre la colectividad, y pide que se concreten los nombres de los individuos del Ejército que hayan faltado a sus deberes y los casos en que estas faltas se hayan cometido.

Caiga la execración, dijo, sobre quienes conociendo los delitos no denuncian a sus autores.

El general Correa habla también en defensa del Ejército, y los datos, según los cuales han muerto en la guerra más jefes y oficiales que soldados.

Niega que hayan estado mal asistidos los soldados en la guerra, y para probarlo dice que no todos los repatriados están enfermos.

Por último, dijo que mientras no se prueben las acusaciones que se han lanzado contra el ejército, la opinión pública las juzgará calumniosas.

El Sr. Sol y Ortega habla nuevamente y dice que el ejército no es la patria, y sí solo una parte de ella, y que no ha atacado a la colectividad.

Agrega que se necesita hacer una separación entre los individuos del Ejército, poniendo a un lado los morales y a otro los inmorales.

Dice, por último, que para reconciliar el país con los institutos armados, devolviéndoles su perdido prestigio, precisa hacer una información que depure las responsabilidades contraindas.

Interviene en el debate el general Montes Sierra y pronuncia un discurso en el cual dice que los militares desean que se depuren los hechos, pero que también se respete la acción de los Tribunales.

Dirigiéndose luego a los jefes de las diversas fracciones políticas que tienen asiento en la Cámara, se lamenta el señor Montes Sierra del silencio de aquellos ante las acusaciones hechas contra el Ejército y los invita para que declaren si efectivamente los organismos militares están divorciados del país.

Si es así, agrega el orador, el Ejército sabrá entonces a que atenerse.

Estas palabras producen un gran tumulto en la Cámara. Los gritos y las protestas duraron diez minutos.

El Sr. Romero Robledo protesta también y dice que el ministro de la Guerra es el único representante que en el Congreso tiene el Ejército.

Sus palabras producen al orador una ovación, que le tributan casi todos los diputados.

Restablecido el orden, añade el Sr. Romero: se nos ha dirigido un reto; una amenaza y eso no se contesta.

Aplausos estruendosos de la mayoría, las minorías y el público de las tribunas, que duraron por espacio de quince minutos.

Después añade el popular exministro: nosotros defendemos al ejército, frente a quienes tienden a la sedición, llamándose sus representantes.

Se repite la ovación.

Mientras tanto continuaba en pie el Sr. Montes Sierra, y como tratara de seguir hablando, el marqués de la Vega de Armijo le invita a que se calle, a lo cual accede el diputado militar.

El Sr. Gamazo interviene en el debate y dice que es opuesto a las discusiones que se vienen sosteniendo, porque

estas conducen solo al desprestigio del Ejército.

Déjese, añade, a los Tribunales que esclarezcan los hechos.

Explica luego el Sr. Gamazo las causas por que salió del Gobierno, y hablando de las Cortes, afirma que sería una injusticia y una torpeza disolverlas.

Por último, el Sr. Gamazo enumeró los problemas que a su juicio requieren una urgente solución.

COTIZACION.

Madrid 25. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado . . . 59'20
4 0/0 exterior . . . 69'60
4 0/0 amortizable . . . 70'80

Obligaciones de Aduanas . . . 91'25
Cubas viejas . . . 59'45
Cubas nuevas . . . 51'00
Filipinas . . . 67'55

Acciones del Banco de España . . . 399'50
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 245'00

CAMBIOS.
París, 8 días vista . . . 28'70
Londres, 8 días vista . . . 32'40

BOLSA DE PARÍS.
4 0/0 exterior . . . 55'25

Máximo Gomez.
Madrid 25 (8 noche.)

Un telegrama de la Habana participa que ayer hizo Máximo Gomez su entrada en aquella capital, visitando el Ayuntamiento.

Máximo se aloja en la quinta llamada del «Molino».

Alemanes y yankees
Madrid 25 (8 noche.)

Telegramas de Londres participan que en los círculos diplomáticos de aquella capital están siendo muy comentadas las noticias que se reciben sobre el estado de relaciones entre alemanes y yankees, con motivo de la cuestión de Filipinas.

Uno de los hombres políticos más importantes de Inglaterra ha recibido un telegrama diciendo que el almirante de la escuadra alemana fondeada en Manila ha querido desembarcar de sus buques varios destacamentos de infantería de Marina, con objeto de proteger a sus súbditos de aquella capital, que considera amenazados, a consecuencia de los desórdenes últimamente ocurridos.

Añádes que al enterarse Dewey de los propósitos del almirante alemán, le amenazó con hacer fuego contra sus buques.

Algunos políticos creen que se trata solo de un infundio sensacional.

Madrid 25 (11 noche.)

Segun telegramas de Washington, parece que se confirman las noticias de Manila sobre el mal estado de relaciones entre alemanes y yankees.

El almirante Dewey ha perdido al ministro de Marina, que vaya sin pérdida de tiempo al archipiélago el acorazado «Oregon».

Dewey dice en su despacho al ministro, que teme desembarquen en Manila fuerzas europeas, en vista de los últimos desórdenes.

La petición de informes de Dewey han impresionado vivamente la opinión en la capital yankee.

En el Senado.
Madrid 25 (11 noche.)

En el Senado se ha presentado una proposición autorizada por el general Martínez Campos y varios senadores civiles de todos los partidos.

En dicha proposición se pide que se abra una información para depurar los hechos inmorales que se suponen contrarios por los militares en las colonias.

Todos los generales aprueban la indicada proposición.

La comisión del Senado encargada de informar sobre el bill de indemnidad por la cesión de Filipinas, ha emitido ya dictámen en que, de acuerdo con los deseos del Gobierno, se declara que la cesión de Filipinas debe considerarse incluida en la autorización concedida en setiembre último al Gobierno para ceder territorios.

Uno de los individuos de la comisión ha formulado voto particular, declarando innecesario el dictámen.

Telegrama de Rios.

Madrid 26 (2'40 madrugada.) El Gobierno ha recibido un telegrama del general Rios, dando cuenta del movimiento de las guarniciones de las islas Carolinas, Marianas y Joló.

Agrega que el resto de las tropas han embarcado en Manila, marchando a Zamboanga.

Expresa buenas impresiones respecto a los prisioneros, y relata, por último, los combates de Manila en la forma ya conocida.

Consejo.

Madrid 26 (2'40 madrugada.) Los ministros han celebrado Consejo, acordando practicar la información parlamentaria solicitada por el Sr. Sol y Ortega, con objeto de que se defiendan los militares acusados.

Los ministros examinaron también un proyecto de ley de quintas, á base del servicio militar obligatorio.

Almodóbar.

†
CUARTO ANIVERSARIO.
El Señor
D. Enrique Peña Martín
falleció el 27 de febrero de 1895
D. E. P.
Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor.
Se dirán misas el día 27 del corriente desde las ocho de la mañana por el eterno descanso del finado en la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias. á devoción de su viuda doña Rosario Gallegos.

OSTRAS vivas de Booy
Se venden á seis reales docena.
Las Colonias, calle de Mesas.

Se subasta en Güejar Sierra los productos de savia y flor de alhucema, de esta jurisdicción, en los días 5, y último remate 12 de marzo, de diez á doce de la mañana.

Carnes baratas. A beneficio de los carnes en la tabla situada en la Plaza de Bibarrambla, 1, donde un dueño Francisco Pereira ofrece las carnes á los siguientes precios:
Ternera, 460 gramos . . . 1'05 ptas.
Vaca, 460 . . . 0'85 »
Carnero, 460 . . . 0'70 »

El Cañon CALZADOS para señoras y caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.
SUCCURSALES EN TODA ESPAÑA.

EL POLO.
27, Plaza del Carmen, 27.
Almacén de vinos y vinagres por mayor y agudientes al detall.

Valdepeñas tinto superior arroba de 16 litros . . . 9
Idem blanco superior . . . 9
Costa de Albuñol, de 14 años . . . 14
Idem id. de 16 años . . . 15
Botella de 3/4 de litro de Valdepeñas . . . 0'50
Idem id. id. costa de Albuñol . . . 0'75
Idem id. id. de la Rioja . . . 1
Idem id. id. de id. . . 5'50
Se hacen rebajas en grandes cantidades.
Plaza del Carmen, núm. 27 (esquina al Ayuntamiento).

Restaurant del SPORT.
Cubiertos de 2'50 ptas.
SOPA, Puré á la Castellana.
PESCADO, Merluza salsa picante.
RELIEVE, Filete de cerdo á la catalana.
FRITO, Sesos á la Milanesa.
ASADO, Capon de Bayona.
POSTRES, Dulces y frutas del tiempo.
Cubiertos á domicilio desde dos pesetas cincuenta

ENFERMEDADES DE LA ORINA.

Sándalo Espinar.

Curacion radical y segura de la **Blenorragia** ó purgacion, **Inflamacion** de la vejiga, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro** de la vejiga, &c.

Se completa la curacion con la **INYECCION ESPINAR.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

GRAN FÁBRICA DE

BILLARES S^T-MARTIN

Privilegiados.

PARIS

66, Rue de Bondy.

Sociedad St-Martin, 66 Rue de Bondy, 66.—PARIS.

SUCURSALES:

MUNICH 77, Augustenstrasse.

LIEJA 24, Passage Lemonnier, 14.

AMSTERDAM 24 Hemonystraat.

LYON 6, Quai Pilsitt.

LISBOA

EL CAIRO

BURDEOS

ATENAS

Direcciones telegráficas:

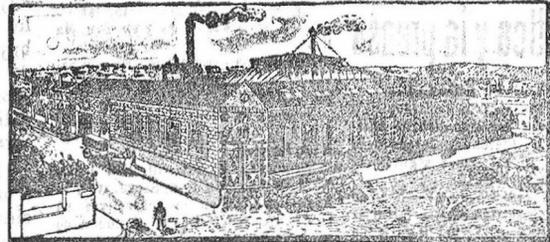
PANDIA=PARIS

PANDIA=MUNICH

PANDIA=AMSTERDAM

PANDIA=LIEJA

PANDIA=BARCELONA



BILLAR-MESA COMEDOR S^T-MARTIN.

Se transforma rápidamente en mesa para comedor con aplicacion de la altura conveniente á ambos usos.

Reune las condiciones de precision y solidez esenciales en el juego.



¡Qué! ¿No conoce V. los billares St-Martin?

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las Exposiciones.

PROVEEDORES

del Presidente de la República de S. M. el Rey de Rumania de S. M. el Rey de Portugal de S. M. el Rey de Grecia de otras Cortes y principales Círculos Nacionales y Extranjeros.

La famosa banda privilegiada "LA SOUVERAINE"

Tiza St-Martin (Azul) Brevetée s. g. d. g.

Taco St-Martin con talon de caoutchouc (Privilegio exclusivo).

Raspador St-Martin Brevetée s. g. d. g.

Sucursal en BARCELONA: 37, Ronda de la Universidad, 37.

REALIZACION de los géneros del incendio en los ALMACENES SAN JOSE.

A precios muy baratos se realizan los géneros de invierno perjudicados en el incendio, damos el precio de algunos para que el público tenga una idea; todo está muy rebajado.

Trajes de punto, tricot, rico género para abrigo interior, clases de 80, 90 y 110 reales se venden á 40 y 50 reales.
Camisetas de lana para señora, género de 28 á 30 rs. se venden á 12.
Chalecos de Bayona, lana superior, para hombre y señora, género de 16, 18 y 24 rs. se venden á 10 y 12 rs.
Cuerpos de punto de lana, sin mangas, para señora, género de gran abrigo, de 20 á 22 rs. se venden á 10 rs.
Camisetas y Pantalones de rica lana, en blanco y colores, género de 40, 48 y 54 rs. se venden á 20, 25 y 30 rs.
Chalecos de Bayona, de lana, para niños y niñas, género de 8, 10 y 12 rs. se vende á 4 y 6 rs.
Refajos con cuerpo de punto granito, para niñas mayores, género de 10, 12 y 14 rs. se vende á 4 y 6 rs.
Refajos de lana superior, género de gran abrigo, para señora, clases de 46 y 50 rs. se venden á 30 rs.
Abrigos de cabeza, bonitas formas, en punto lana, para señoras y niñas, su precio de 12 y 20 rs. se venden á 6 rs.
Toquillas de lana con fleco, género de 8 y 10 rs. se vende á 6 rs.

Toquillas en género mejor, tamaños grandes, con flecos y sin él, clases de 14 y 16 rs. se venden á 8 rs.
Todas las clases buenas de toquillas se han rebajado los precios.
Los ricos Chales afelpados de gran fleco espumillon, que se vendían á 100 rs. se venden á 60 rs.
Rico Tricot de lana, blanco, magnifico género para abrigo de señoras y niñas, clase de 44 rs. se venden á 20 rs.
Tela alemanesca de hilo, dos varas de ancho, para manteles, clase de 10 rs. se vende á 6 rs.
Damasco fino de hilo, de dos varas y cuarta de ancho, para manteles, género de 20 rs. vara se vende á 14 rs.
Boinas lisas y de dibujos, varios tamaños, clases de 3, 4 y 5 rs. se venden á 30, 40 y 50 céntimos de peseta.
Medias para niño, hay infinitas clases y todos los tamaños, en colores, dibujos y negras, se venden en lotes de á tres pares, pero á precios tan baratos que en algunos lotes apenas si se paga el precio de un par por los tres; la mayoría son clases sin costura, buena calidad; empiezan desde 2 rs. los tres pares.

Calcetines para hombre, en la misma forma: tres pares de calcetines blancos de lana por 4 reales.
Medias para señora, en la misma forma; infinitas clases, desde 2 reales los tres pares.

En los géneros de saldo no se admite devolucion ni cambio ninguno.

Como todos los géneros que se realizan están puestos á precios muy baratos, el comprador encontrará verdaderas ventajas en géneros blancos de hilo y algodón, para sábanas, camisas y todos usos; en Camisetas y Pantalones, Mantelerías, Tohallas y Servilletas, Colechas, Cobertores de lana en clases finas y de algodón para entretiempo.
Los géneros de verano perjudicados en el incendio, que son muchos, no se han puesto todavía á la venta por evitar en lo posible la excesiva aglomeracion de compradores, que tan molesto resulta para todos, como ocurrió en los primeros dias de abierta la REALIZACION, así que vaya disminuyendo el género de invierno anunciaremos el de verano, á precios baratísimos.

Esta casa, única en Granada, reparte CUATRO MIL pesetas en regalos á sus compradores, durante el año.

A toda compra de 25 pesetas acompaña un talon con cinco números que dá opcion á los regalos. Todos los meses se dá un lote de género por valor de 250 pesetas, que se adjudica al que tenga el número á que corresponda el premio mayor del último sorteo que se verifique dentro del mes, y un lote de MIL PESETAS para el que tenga el número á que corresponda el premio mayor del sorteo de Navidad. Los talones sirven para todo el año; si un mes no consiguen regalo pueden obtenerlo en los siguientes.

A los ocho de la noche se cierra el despacho.

No se despacha los dias festivos.



ORINA

MAL DE CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR.
Dilatacion de las ESTRECHESAS. Rotura y expulsion de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RITONES (edemas testiculares), prostatitis, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, sueña con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infallible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retencion. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, ALCALA, 23, 1.º Madrid. Prospectos de curas y consultas gratis, por carta los de fuera. Van correo enviando un carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.
Se vende en Granada, Farmacia del Sr. ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.

Se venden diez cajas de 1.000 á 5.000 pesetas, juntas ó separatas, detrás de la Virgen, facilidad en los pagos.—Informarán Calle 1.º, 3.º de 9 á 1.

Se venden 117 marjales en la Vega de los Ogüjares.—Para informes, San Anton, 11, Granada.

Tónico-genitales del Dr. Morales.
Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la debilidad, esterilidad, permatocoria y impotencia. Cuentan 31 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañia Colonial

TAPIOCA.—THEIS.
VEINTIUNO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Depósito general, Calle Mayor, 10 y 20.—Madrid.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS BRONQUIALES, haciendo cesar la FALSA y produciendo una SUAVE expectoracion.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Soriano, 38, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y es el único que ha sido expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

VINO AROUD

CARNE-QUINA

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
Prescrito por los Médicos
Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: **Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza, etc.** 1.02, 2.02 ó 3.02 botellon. París, y en todas farmacias del Extranjero.

Guanos

Algunos fósfo-amoniacales, extra, fertilizantes.

LABRADORES: Estos abonos están ya muy acreditados en varias comarcas, y los prefieren á todos los demás abonos conocidos hasta el día. Están legalmente garantidos con la firma del Director Ingeniero agrónomo Mr. de Caele, que interesado por el adelanto de la Agricultura española, no ha amilado gases para hacer un abono completo, Fertilizante, para que el labrador obtenga grandes beneficios en sus cosechas. Sin perjuicio á la bondad excepcional del abono, el que ofrecemos es á mucho menos precio que todos los demás abonos hasta hoy conocidos.
Para más detalles, dirigir las cartas y pedidos á D. Adrian Sanz de Morales.—OFICINAS: San Juan de Dios, núm. 27, casa contigua al Convento Iglesia de San Juan de Dios.
NOTA.—Se necesitan Agentes con garantía efectiva, para establecer Sucursales para la venta en todas las capitales y pueblos.

En estas Oficinas es la exclusiva donde se vende la especial Pintura SIDEROSTEIN, privilegiada contra la oxidacion de los hierros. Por su brillante resultado está legalmente registrada y adoptada por importantes Sociedades de ferrocarriles de azúcar, Hincas férreas y Arsenales de diversos Estados. Por sus componentes es aplicable á toda clase de hierros, así como para cañones de lata y el zinc, que aun cuando están unidos con hierro se oxidan, lo que no sucede con la PINTURA SIDEROSTEIN, que es la que hoy está reconocida y aprobada contra la oxidacion de los hierros.
El SIDEROSTEIN tambien es aplicable, y dá buena prueba sobre las lomas para los caminos y otras lomas á grandes fuerzas de empuje que se quieren hacer impermeables para resistir á la intemperie.
NOTA.—Se reciben áviles de compra y venta de semillas, y especialmente de azúcar, trigo, cebada y maíz, cuyos encargos se despachan inmediatamente.
OFICINAS: Calle de San Juan de Dios, núm. 27, casa contigua al Convento Iglesia de San Juan de Dios.

PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730.
Jerez de la Frontera.

EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA

Vinos superiores de Jerez.
Vino tinto de Borgoña.
Jerez Espumoso (Champagne Domecq).
Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masats y Ragué, Santa Paula, 17.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ESTÓMAGO.

Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Casellas, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admite más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Zubú y Perez, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.